

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 154 Jueves 29 de junio de 2017

Sec. IV. Pág. 48787

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40426 SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Número 3 de San Vicente del Raspeig, Alicante

En este Juzgado y con el número 1055/2014 se sigue procedimiento de jurisdicción voluntaria por extravió de letra de cambio para que sea amortizada y se reconozca la titularidad a instancia del procurador Calvo Sebastiá, en nombre y representación de don Guillermo López Atienza.

Los datos de la letra de cambio son los siguientes:

Letra de cambio. - Clase quinta.- Serie A.- Número 3454989.

Cuantía: 9.000 euros. Fecha de vencimiento: 24 de noviembre de 2013.

Librador: Guillermo López Atienza. Librado: Cristopher John Whitehouse, domicilio: Partida dels Campellers 33, Aigües, Alicante. Domicilio del pago: No consta en la letra.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque se publica el presente para que en plazo de un mes desde la misma el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición. Para ello es preciso valerse de letrado y procurador.

San Vicente del Raspeig, 2 de febrero de 2015.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A170047852-1